

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe total: 169.951,21 euros (excluido IVA).

5.- *Garantías:*

a) Provisional: NO.

6.- *Obtención de Documentación e Información:*

a) Entidad: Hospital Universitario de Salamanca. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.

c) Localidad y código postal: Salamanca (37007).

d) Obtención de Documentación: En las páginas web:

*www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.*

e) Información Administrativa: Unidad de Contratación Administrativa, teléfono 923291627.

f) Fecha límite obtención de documentos e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «B.O.C. y L.».

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Otros requisitos:

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- SOLVENCIA TÉCNICA.

La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: La indicada en el apartado 6 f).

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA (REGISTRO GENERAL).

2.- Domicilio: Paseo de San Vicente, 58 - 182.

3.- Localidad y código postal: SALAMANCA (37007).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante la vigencia del contrato.

e) Admisión de variante: SÍ.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (Sala de Juntas del Hospital Virgen Vega).

b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58 - 182.

c) Localidad y código postal: SALAMANCA (37007).

d) Fecha: 29 de enero de 2010.

e) Hora: 9,30 horas.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario y/o adjudicatarios.11.- *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:*

Salamanca, 3 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,*

(R. 27.01.2009, «B.O.C. y L.» de 11-07-2009)

P.D. La Gerente de Atención Especializada

Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, por la que se anuncia Procedimiento Abierto de Suministros. Expte.: P.A.-2010-0-6.**1.- *Entidad Adjudicadora.*

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencia Universitario de Salamanca).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2010-0-6.

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Descripción del objeto:

MATERIAL SANITARIO: RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA-NEURORADIOLOGÍA.

Lugar de entrega: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

b) Plazo de ejecución: 24 meses.

3.- *Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:*

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe total: 415.422,44 euros (excluido IVA).

5.- *Garantías:*

a) Provisional: NO.

6.- *Obtención de Documentación e Información:*

a) Entidad: Hospital Universitario de Salamanca. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.

c) Localidad y código postal: Salamanca (37007).

d) Obtención de Documentación: En las páginas web:

*www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.*

e) Información Administrativa: Unidad de Contratación Administrativa, teléfono 923291627.

f) Fecha límite obtención de documentos e información: 8 de enero de 2010.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Otros requisitos:

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- SOLVENCIA TÉCNICA.

La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: La indicada en el apartado 6 f).

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA (REGISTRO GENERAL).

2.- Domicilio: Paseo de San Vicente, 58 - 182.

3.- Localidad y código postal: SALAMANCA (37007).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: durante la vigencia del contrato.

e) Admisión de variante: SÍ.

9.- *Apertura de Ofertas:*

a) Entidad: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (Sala de Juntas del Hospital Virgen Vega).

b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58 - 182.

c) Localidad y código postal: SALAMANCA (37007).

d) Fecha: 29 de enero de 2010.

e) Hora: 9,30 horas.

10.- *Gastos de anuncios*: Serán por cuenta del adjudicatario y/o adjudicatarios.

11.- *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 3 de diciembre de 2009.

Salamanca, 3 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,  
(R. 27.01.2009, «B.O.C. y L.» de 11-07-2009)  
P.D. La Gerente de Atención Especializada,  
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción de la Pensión No Contributiva de Invalidez, que se practica a D. Orlando Díez Berrío, con domicilio en Miranda de Ebro, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 09/0004789-I/2009.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Extinción de Pensión No Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales, con fecha 28/09/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya n.º 5, C.P. 09005, en Burgos, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente*: Pensión No Contributiva de Invalidez, Expte. n.º 09/0004789-I/2009, tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesado*: D. ORLANDO DÍEZ BERRIO, con domicilio en MIRANDA DE EBRO.
- *Acto a notificar*: Resolución de Extinción de Pensión No Contributiva de Invalidez y cobro indebido generado, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Contra esta Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Burgos, 30 de noviembre de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
P.D. Res. 25.05.2009  
«B.O.C. y L.» 28.05.2009  
Fdo: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA*

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Suspensión de la Pensión No Contributiva de Invalidez, que se practica a D.ª María Concepción Espada Borrega, con domicilio en Burgos, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 09/0004831-I/2009.**

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Suspensión de Pensión No Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales, con fecha 29/10/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya n.º 5, C.P. 09005, en Burgos, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente*: Pensión No Contributiva de Invalidez, Expte. n.º 09/0004831-I/2009, tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesada*: D.ª MARÍA CONCEPCIÓN ESPADA BORREGA, con domicilio en BURGOS.
- *Acto a notificar*: Resolución de Suspensión de Pensión No Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Contra esta Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Burgos, 30 de noviembre de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
P.D. Res. 25.05.2009  
«B.O.C. y L.» 28.05.2009  
Fdo: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, a D. Joaquín Carbalheiro Suárez y de D.ª Margarita Salazar Hernández, de la información en materia de protección a la infancia relativa al procedimiento n.º 24/2008/066.**

Intentada la notificación a D. Joaquín Carbalheiro Suárez y de D.ª Margarita Salazar Hernández sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León (Sección de Protección a la Infancia II) sita en Plaza Colón n.º 19, C.P. 24001 en León, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de